

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

La Voz de Guipúzcoa

Año XIX

Diario Republicano

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

CALDEREROS Y AYUDANTES

Se necesitan en los talleres de L. Carrasco. Dírigase a la oficina, calle de Frenta al Muelle, núm. 3.

PAN Y TRABAJO

Las huelgas siguen perturbando las poblaciones más industriales de España, sin que se pueda predecir cuándo ni cómo terminará esta guerra empeñada entre el capital y el trabajo.

Lo que bien ejercitado pudiera ser virtud social, se ha convertido, por el abuso, en vicio que ha de tener fatales consecuencias.

Si las huelgas se hicieran con más parsimonia, con más base y con menos frecuencia, indudablemente los obreros lograrían la revolución del trabajo sin destruir el capital, socio indispensable para que la producción se acrede en beneficio del trabajador.

La industria nacional es todavía muy enclenque para que pueda resistir el embate frecuente de huelgas.

La competencia extranjera se aprovecha de estas luchas para no dejarnos medir, pues si bien es cierto que en la otra parte de los Pirineos ocurren también estos conflictos, no debe olvidarse que por el gran desarrollo adquirido, no llevan gran ventaja los centros fabriles de fuera de España.

Ejemplos tenemos de industrias que en nuestra nación han sufrido gran quebranto por causa de huelgas persistentes, de lo cual se han aprovechado los extranjeros, ensanchando sus mercados en perjuicio de los españoles. Esto no debiera pasar desapercibido a nuestros obreros.

Si los obreros se fijaran en esto, si se capacitaran de que las huelgas exageradas tienen el carácter de verdadero suicidio, no recurrirían a este procedimiento con tanta frecuencia.

Lo que el obrero debiera procurar es que los capitales recobraran la confianza y que se invirtieran en nuevas industrias.

De este modo el trabajo aumentaría, y cuando en las fábricas se necesitaran más brazos de los que hoy están disponibles, naturalmente mejoraría el precio de la labor del obrero, por ser la demanda de obreros mayor que la oferta.

Si se hiciera esto, no se daría el caso de que mientras se hallan en paro voluntario miles de obreros en España, en Vinaroz, a pocas leguas de Reus, donde el paro dura ya un mes, se organizan manifestaciones, llevando por lema: pan y trabajo!

Mientras en España hay hombres que no coman por falta de ocupación, tiene muy difícil defensa todo entorpecimiento que perjudique la marcha progresiva de la industria nacional.

A TRAVÉS DE LA FRONTERA

Un duelo original

El señor Berjoux, noble consejero municipal de la vecindad del centro de Francia, se ha muerto en estos días, que no se conformaron vida apacible y tranquila del pueblo.

Casado con una mujer austera, procuró de vez en cuando la vida alegre y brillante de la capital y se esforzó en todo lo que se pone en su poder.

Con el protesto de ver á un hermano y examinar las operaciones de bolas, se encurre bonitamente y daña plantada a su sobrecogida mujer. Los hombres son unos libertinos!

En entrevista con el agente o probador de la muerte, se le preguntó si el hombre finge á París con la cadera bien repleta y obtiene el mejor recibimiento entre las chicas y chicos del barrio de Montmartre, con los cuales se pasa el día y la noche en jerga perpétua.

Amaneció que ya hacía días cuando el buen Berjoux destapaba botella de vino y se sentaba a la mesa.

La compañía era numerosa y selecta; pronto surgió una querella entre uno de los socios y una «saxa». Berjoux, como buen caballero toma poco por ella, se agrieta la cuestión, se dan los dos hombres uno cuantos puñetazos y se casan las tartas.

—No bastaron gritos el consejero, a quien sin duda el campamento y la presencia de la «saxa» le hacían llegar hasta la heroízida.

Edigio es súbito y condiciones, y al otro día se casan en el campo del honor.

Quedáronse en matraces de camisas como es de rigor y cuando ya se cruzaban las espaldas llegaron tres hombres presuntamente.

—Alto á la justicia! —gritó uno— Yo soy el comisario de policía; te detengo por la muerte de mi hermano.

Pero como sólo dispongo de tu cartera y en cuanto á usted y los tuyos —dijo dirigiéndose á Berjoux— me esperarán aquí, prometidome por su honor no fugarse.

Algunos gritaron y quedaron solos los tres hombres.

Berjoux notó que había desaparecido su gabán y la levita y echó pastas contra el comisario que le daba tan poco de él, pues se llevaba la ropa para obligarle á estar allí.

El comisario no pasaba y nadie venía: uno de los testigos preterió una necesidad y se marchó; á poco el otro dijo que iba a

ver si venía el comisario y abucó también.

Berjoux se quedó solo y al cabo de media hora de espera, se dío un golpe en la frente y soltó un temo horrible.

Todo lo había comprendido ya. Había sido víctima de un robo.

RAYES.



El tiempo: Período de lucha - Rotolo - simeón - Pasiónaria - Mot de la dia.

No estuvimos equivocados ayer en nuestros temores.

El punto del Ilustre meteorólogo no se ha dejado esperar mucho, por desgracia, pues ayer a primera hora de la tarde ya fijó su pronóstico para el Igualde anuncianando que la situación atmosférica empeza á ser peligrosa.

Nuestro debut meteorológico ha resultado, pues, un éxito, bien á nuestro pesar.

Ayer se acentuó más el color gris dominante, tornando los títulos parados, precursores de un temporal de lluvias.

Avertemos también ésta vez?

Con todo sinceridad, deseamos para nuestros vaticinios una derrota tan grande como la que deseamos para intrigos y carlistas.

Hay publicado el Boletín Oficial de la provincia la convocatoria para la elección de dos diputados provinciales por los distritos de San Sebastián, Irún y Tolosa.

Entramos, pues, en el periodo electoral, que si siempre es un periodo de actividad y emociones, lo que se da es muy grande, cuando se convoca la presentación en que la lucha que entabla es una verdadera lucha de ideas: una batalla entre la razón y la libertad.

Batalla que, á pesar de estar previsto el resultado final de ella, no por eso despieta menos interés y menos ansiedad.

Recordarán nuestros lectores que el Ayuntamiento de Tolosa acordó hace algún tiempo plantar en la antigua capital foral guipuzcoana un retablo del venerable y simbólico dios de Guernica.

Pueden, pues, para el cumplimiento de su acuerdo, una comisión de la mencionada tollosana, presidida por el alcalde de señor Santos, ha trasladado á Bilbao, exponiendo el objeto de su visita al digno presidente de la Diputación de Vizcaya señor Arezti, quien, con la amabilidad que le es propia, entregó á la comisión una expresiva carta para el diputado que la envió al presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, quien, con la amabilidad que le es propia, entregó á la comisión una expresiva carta para el diputado que la envió al presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, quien, con la amabilidad que le es propia, entregó á la comisión una expresiva carta para el diputado que la envió al presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han acordado que el presidente de la Diputación de Irún, señor Arosti, les haga llegar la convocatoria para la celebración del campeonato de la provincia.

Los jugadores alaveses, que se han reunido en la villa de Irún, han ac

la primera calle referida, donde habita su adrocerio que ha sido párroco suya hasta hace poco tiempo.

El coñecido le llevó prestando no era suyo, pues seguró él se lo había cambiado a su contrincante, de quien reclamó que era el que era más valioso.

El expulsivo arrojó la causa al consejero solóchán, quien hecho díz lugar a que el público comentara lo ocurrido en presencia de los dos extranjeros.

Fué precesto depositarlo en la inspección de policía municipal, hasta resolver el litigio.

Caja de Ahorros Provincial

Primera decena de Febrero de 1903.

Ingresos.—Expeditas 276 libretas nuevas por 110,656 pesetas.

Entregas ultiores, 182,484.

Libretas comunes, 292,650.

Liberaciones, 6,875.

Liberaciones de ahorro, 3,910,95.

Caja de retiro, 4.

Total de ingresos, 302,919,95.

Reintegros — Parciales, 74,955,72.

Total, 23,017,02.

Libretas comunes, 97,412,74.

Total reintegros, 23,017,02.

Pequeño ahorro, 5.

Total reintegros, 97,455,79.

Juzgado municipal

Ayer se desparcharon en este centro judicial, los asuntos que se expresan a continuación:

Un acto consularizado sobre reclamación de cantidades, que terminó por transcripción.

—Un juicio sobre desvalimiento de fincas que se falló condenando al demandado a que desaloje la habitation.

Otro juicio sobre un asunto igual al anterior, que quedó pendiente de seguimiento.

—Prueba en un juicio verbal sobre reclamación de cantidades, que continuaron mañana.

—Para hoy han sido señalados los siguientes:

Prueba en un juicio verbal sobre reclamación de cantidades.

Dos juicios sobre desahucios de fincas.

—Un acto consularizado sobre reclamación de cantidades, que continuaron mañana.

—Prueba en un juicio sobre desahucio de fincas.

—Para hoy han sido señalados los siguientes:

Prueba en un juicio verbal sobre reclamación de cantidades.

Dos juicios sobre desahucios de fincas.

—Un acto consularizado sobre reclamación de cantidades, que continuaron mañana.

—Prueba en un juicio sobre desahucio de fincas.

—En la Audiencia

Ayer a las diez del la mañana, en la Audiencia provincial de esta ciudad, se vio la causa en juicio oral y público, que por el juzgado de San Sebastián, se siguió por el delito de coacción, contra Pantaleón Larrea.

Constituyeron el tribunal, el señor Barat, el presidente, y los magistrados señores Fernández y Dívar.

Leida la prueba documental por el secretario del tribunal señor Feliz, se procedió seguidamente al examen de los mismos testigos que declararon en esta causa.

El ministerio fiscal, que estaba representado por el letrado señor Egaña, se impuso al procesado, en sus conclusiones provisionales, la pena de 150 pesetas de multa, cuya variante modificó en el acto del juicio, en el sentido de que no constituyendo delito los hechos porque la víctima, solicitante del tribunal la abogación.

El defensor del acusado señor Zunzana y el ministerio fiscal estuvieron representado por el letrado señor Egaña y el procesado, por el procurador señor Vecino.

Telegrama del Vicario

En el palacio de la Diputación se recibió ayer a las tres de la tarde,

el telegrama que sigue:

La situación atmosférica empieza a ser peligrosa.

Irún 13 de Febrero de 1903.—Orcoaga.

Dos vacantes

Se han vacantes las plazas de secretaria y auxiliar del juzgado municipal de la villa de Cegama, que se proveerán conforme al reglamento de 10 de Abril de 1912.

Dicho juzgado tiene unos catorcecentos vecinos.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 25 del corriente mes.

Visita de obras

Durante el día de ayer, los señores Gómez y Puchades, arquitecto y jefe de la guardia municipal, respectivamente, giraron una visita de inspección a cinco casas en construcción en la villa, que estaban siendo instaladas los amiantos que existen levantados en las mismas, y ver si se ajustan a las prescripciones legales decretadas por la Alcaldía.

El jefe — Gobernador — José Galán.

Presidente electoral con arreglo al real decreto de adaptación de la ley electoral vigente a las elecciones de diputados provinciales y concejales de 5 de Noviembre de 1900.

Dijo que el presidente electoral ha puesto en marcha la publicación en el Boletín Oficial de la convocatoria. Pública la convocatoria, los alcaldes harán expor a los pueblos las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine, debiendo tener presente que los jueces harán la revisión, certificando que las listas han sido presentadas al juzgado, y los pueblos, que las listas han sido presentadas al juzgado.

El mismo día, los alcaldes harán publicar el anuncio que previene el plazo para la votación.

Día 2 de Marzo.—Día en que a más tardar, la convocatoria de los concejales nacionales de esta de la villa, por pliego constitutivo de los alcaldes y presidente de las Mesas de las Secciones respectivas, y a todos los nombrados para Interventores y suplentes, citando a éstos para el día en que haya de comenzar la votación.

Día 8 de Marzo.—A los siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 9 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 10 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 11 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 12 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 13 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 14 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 15 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 16 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 17 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 18 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 19 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 20 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 21 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 22 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 23 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 24 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 25 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 26 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 27 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 28 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 29 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 30 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 31 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 1 de Abril.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 2 de Abril.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 3 de Abril.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 4 de Abril.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 5 de Abril.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 6 de Abril.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 7 de Abril.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público abrirlas los locales antes de la hora a que ésta ha de comienzo en punto de acuerdo.

Los alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electoras en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alto voz que a continuación se procederá a la votación.

Día 8 de Abril.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada Sección en el local

preocupado como en los días anteriores y hoy las noticias que se pueden comunicar sin ser alarmantes encierran más gravedad que las anteriores.

De política se ha hablado poco, pues el totalitismo que nunca alcanzó gran poderío ha perdido todo interés desde la desaparición de su jefe.

Firma

Con el rey estuvieron ayer a despedirlos los ministros de Agricultura e Instrucción Pública, poniéndole a la firma el primero de varios decretos entre los que figura uno modificando el articulado del reglamento por que se rigen los ingenieros de minas.

También firmó el rey varios decretos de personal, uno modificando la forma en que perciben sus subvenciones las juntas de obras de puerto.

Se especifican extensamente las variaciones que introducen la reforma.

De Instrucción Pública firmó el rey un decreto disponiendo que la Dirección del Instituto Geográfico publique la estadística de emigración e inmigración correspondiente al último quinquenio.

Otro decreto acordando la creación de un Patronato que se ocupa de la enseñanza y alimentación que se da en los Asilos.

Finalmente firmó el rey una combinación de personal que envió al ministro de Hacienda.

Las huelgas

Los telegramas recibidos de Barcelona acusan tranquilidad en la capital y vuelta á la normalidad en cuantos pueblos de la provincia habían faltado á ella.

Uno no obstante, y en prevención de cualquier contingencia, las autoridades mantienen las precauciones adoptadas.

En Cádiz es donde la huelga se presenta con caracteres más graves, pero en cambio en la Coruña el movimiento huelguista no ha adquirido el desarrollo que se temió en un principio llegase á alcanzar.

La provincia

Las noticias de la provincia de Barcelona son más tranquilas, pues en Manresa han terminado satisfactoriamente la huelga de tintoreros.

Casi todas las fábricas de los pueblos han reanudado sus trabajos, y únicamente en Reus es donde se presenta más numeroso el contingente de huelguistas que asciende á unos cuatrocientos.

El resto de la provincia donde abundan importantes centros fabriles, no acusa novedad.

Silvela

Algo habló ayer Silvela de lo que ocurría en las huelgas, y en el curso de su conversación manifestó que su individualismo ha adquirido mayor gravedad la de Cádiz, por haber sido despidos del trabajo los obreros del Arsenal.

Refiriéndose á la situación de la huelga de la Coruña, que empezó con caracteres verdaderamente alarmantes, dijo que marcha por buen camino toda vez que no se ha desarrollado en la forma que era de temor.

Respecto á las demás huelgas, pues como ustedes saben son numerosas, nada dije en concreto el jefe del gobierno tratándose de ellas en líneas generales.

Regreso

Telegramas desde Barcelona que en vista de lo mucho que ha mejorado la situación en Reus, la autoridad militar ha dispuesto regresar á la capital las fuerzas de artillería que marcharon con motivo de la huelga.

Igual determinación se tomó en breve con los destacamentos que marcharon á otros pueblos de la provincia.

Otras huelgas

Un telegrama de Palma dice que en vista de lo mucho que ha mejorado la situación en Reus, la autoridad militar ha dispuesto regresar á la capital las fuerzas de artillería que marcharon con motivo de la huelga.

También en Barcelona amenazan los albañiles con declararse en huelga si no se atienden las pretensiones de sus compañeros de Badalona.

Se espera que no suceda tal cosa por creerse que podrán llegar á un acuerdo patronos y obreros.

La Cecilia

Desde la mañana á primera hora esperaban con impaciencia los abonados á que llegase la hora de celebrar la vista que tenía doble interés por esperarse que en ella se pronunciase sentencia como así ha ocurrido.

Antes de dar principio la vista, Cecilia conversó con algunos perdedores, manifestando gran tranquilidad por abrigar la esperanza de que se le condonaría á unos cuatro años.

Estas ideas la debía de tener muy arraigada Cecilia, porque lo esperaba, tratando de convencer á los que la escuchaban.

Discursos

Empezó la vista con el discurso pronunciado por la defensa de Garreta, tratando de probar que en inocencia de todo cuanto se le acusa, se han desprendido de la misma declaración prestada por Cecilia.

En consecuencia el defensor pidió la absolución de su defen-

sor. A continuación habló el presidente del tribunal que pronunció un extenso discurso tratando distintos puntos de derecho y en sus palabras recordó la obligación en que se encontraban los jurados, hachados presentes la elevada función que iban á desempeñar.

El veredicto

Terminado el discurso del presidente se procedió á dar lectura de las preguntas que se sometían á juicio de los jurados que se retiraron á deliberar á las seis de la tarde.

Tres horas después se procedió á dar lectura del veredicto que fuó de culpabilidad para Cecilia.

Consta el veredicto de veinticinco preguntas y por lo tanto es un documento de extraordinaria extensión, apreciándose en él la agravante de abuso de confianza.

Sentencia

Poco después de las diez de la noche se ha leído la sentencia recaída en la causa seguida contra Cecilia por muerte de don Manuel Pastor.

La sentencia condena á Cecilia á la pena de muerte en garrote.

Se absuelve a Garreta.

Durante el tiempo que duró la lectura de la sentencia Cecilia se mostró exaltadísima, dando señales de gran alteración.

Todo acabó

Momentos después de conocida la sentencia fuó conducida Cecilia al coche celular que había de llevarla á la cárcel de mujeres y cuando á él subió se vió estaba exaltadísima.

Cuando Cecilia llegó á la cárcel se había serenado bastante y al bajar del coche se encontraba en estado normal.

Ingresa Cecilia en la cárcel y con eso termina por ahora todo lo que se refiere al proceso que siendo uno de los más vulgares ha conseguido interesar á la opinión.

Maura

Ha sido telegrafizado desde Barcelona diciendo llegó á dicha ciudad procedente de Palma el ministro de la Gobernación.

A solas al ministro acudieron todas las autoridades, dándole el pésame por la desgracia que acababa de sufrir.

Por la tarde celebra Huesca una conferencia telefónica con el jefe del gobierno, empleando en ella bastante tiempo.

En el expreso de la noche salió Maule de Barcelona, que hoy á las once de la mañana llegará á Madrid.

Los tetuanistas

Como está anunculado, el lunes se celebrará en San Francisco el Grande los funerales por el eterno descanso del alma del duque de Tetuán.

Terminada la ceremonia religiosa, se reunirán los tetuanistas para tratar de asuntos relacionados con la marcha del grupo.

No concede gran importancia, por concebirse fundamentalmente que de ella no saldrá ningún acuerdo de trascendencia.

De política

La junta electoral del partido liberal celebró ayer sesión, en la que se acordó no desplegar á los partidos de la oposición.

Dicen que desacreditados los partidos liberal y silvestre, sólo los tetuanistas están en condiciones de gobernar.

Hay quien no cree en esto.

Navarro-reverente niega que existan rezamientos entre los individuos del partido.

—Ha fallecido en esta corte el subsecretario del ministerio de Estado don Fernando Jiménez.

—En San Fernando continúan estacionada la huelga.

Una comisión de obreros

vió al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los propietarios á merced de un par de veces injustificado y siempre ostentado por los elementos liberales.

Ningún individuo que profesase ideas tendrá trabajo en los Astilleros, según dijo el gerente.

—Para hoy se anuncia en Orense el paro general entre los empleados del ferrocarril.

—En San Fernando continúa la función.

Una comisión de obreros vió

al gerente de los Astilleros y éste se negó á admitirles hasta solucionar la situación definitivamente para que no vuelvan á quedar los prop

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

Por su llegada a España la especialidad, única en su género, del eminente doctor M. A. Charles Lambert de París. Dicha celebridad, analizando una infinitud de las enfermedades de la India, y después de un profundo estudio sobre las enfermedades virales de Europa, ha descubierto el medio de erradicar radicalmente, no sólo la hansenosis, sino también las enfermedades virales más graves y peligrosas causadas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es esencialmente y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Los Píldoras Charles Lambert, que curan las púrgaciones, estreñimiento de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

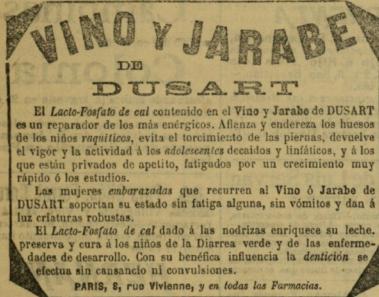
La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir de Charles Lambert es el remedio del tratamiento, una vez que los efectos ó sea la púrgación, hayan desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesas. 4.50. La Inyección, 3.80 y el Elixir 3.80. De venta en todas las buenas farmacias en San Sebastián, en la del Doctor F. Casadevante, Hernani, 19. Se ruega para cualquier duda que se presente consultarse por escrito al inventor.

Calle Aragón, 402, Barcelona

Almanaque
Bailly-Bailliére

500 páginas. - 5 mapas. - 1.200 figuras.

Participación al medio billete de
Navidad núm. 3.325.

730 Regalos.

Seguro de 1.000 pesetas contra
accidentes de transportes.

LA VOZ DE GUIPUZCOA

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE INSERCIÓN

En primera plana, 15 centavos la línea. — En tercera plana, cincuenta centavos la línea. — Sección de sección de columnas: linea, 150 pesetas; linea y suministros, 4 precios convencionales desde diez y veinte y cinco pesetas la línea. — Esquinas mortuorias en primera plana 4 una columna, 50 pesetas; 4 dos columnas, 100 pesetas; 4 tres columnas, 200 pesetas; 4 cuatro columnas, 300 pesetas; 4 cinco columnas, 400 pesetas; 4 seis columnas, 500 pesetas; en tercera plana 4 una columna, 10 centavos; 4 dos columnas, 20 centavos; 4 tres columnas, 30 centavos; 4 cuatro columnas, 40 centavos; 4 cinco columnas, 50 centavos; 4 seis columnas, 60 centavos. — Boletines convencionales en los anuncios, siempre que pasen de quince inserciones. — PAGO ADEANTADO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

SAN SEBASTIÁN: Tres meses, cuatro pesetas; seis meses, ocho pesetas; un año, diez y seis pesetas. — PROVINCIA: Tres meses, cuatro pesetas cincuenta céntimos; seis meses, nueve pesetas; un año, diez y cinco pesetas. — EXTRANJERO: Trimestre, 18 francos; seis meses, veinte y cinco francos; un año, cuarenta y ocho francos. — Si no fuese renovado la suscripción, se dejará de servir el periódico a los diez días de terminada. — Número suelto, cinco céntimos. — Número avanzado, veinte y cinco céntimos. — PAGO ADEANTADO.

VINO y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAUT Y C°

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrhea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatisma y cuantas dolencias dínamas del Empobrecimiento de la Sangre. — Precio: 5 pesetas.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regula el flujo menstrual, corta los retráctores y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y compremeten a menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

SOLUCION BENEDICTO
de glicerio-fosfato de calcio con CREOSOTAL

Preparado la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicas, infecciones grippales, enfermedades consuimáticas, inapetencia, debilidad general, postrofia nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, rachitismo, escrofulosis, etcétera. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. — En San Sebastián: Droguería de Tornero. — En Tolosa: L. Azoaga. — En Vergara: P. Zubala. — En Irún: P. Zarzuela; y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

CEREVISINA
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la levadura fresca, sin presentar en su efecto la irregularidad de ésta. La experimentación en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA de maravillosos resultados en el tratamiento de los furunculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando la salud del organismo. La CEREVISINA es un remedio que combate el trastorno del seno, de la menstruación, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dijéticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Maderas secas de roble

Tabla de 6 centímetros grueso, hasta 4 y 1/2 metros de largo

Precio del metro cúbico 100 á 180 pesetas según la longitud.

Tabla de 3 y 1/2 centímetros grueso

Precio del metro cuadrado, 5 pesetas.

Marquerío á 70 pesetas por metro cúbico

Traviesas, frontales, etc.

Descuentos convencionales para pedidos de importancia

Dirigirse á BLAKE y C. Plaza de Guipúzcoa, número 1, 6 á D. MANUEL CENDOYA, junto á la estación del ferrocarril del Norte.

FOLLETO DE LA VOZ

78

Este libro es propiedad de la Casa Editorial

Mauri, de Barcelona.

RINA

El Angel de los Alpes

MOVIL HISTÓRICO-SOCIAL

CAROLINA INVERNIZIO

miento y la satisfacción nacía de la variedad de indole.

Pero, de improviso, la imagen de Mendes se presentó á la mente de la huérfana. Le parecía que el joven la miraba fijamente, reprochándole su poca confianza.

Recordaba sus palabras de: «O huir juntos, ó no volverse á ver más».

— No volveré á ver... — pensó Rina estremeciéndose. — ¡Es imposible! Lejos de él no me queda más que morir...

El corazón de la joven palpitaba con violencia; pero al temor sustituyó bien pronto otro sentimiento, un sentimiento que llenó su espíritu de nuevas y celestiales emociones. Se vió, como en un sueño, en una linda casita, medio oculta en un bosque de cedros y de naranjos; una armazón celestial llenaba el aire; una

brisa suave vagaba por entre la fronda: las flores embalsamaban con su perfume, y multitud de pájaros saltaban, cantando alegramente, de rama en rama.

Mendes estaba á su lado, teniendo su mano entre las suyas, hablándole con el lenguaje seductor de la pasión, repitiéndola mil veces que no vivía sino para ella, que fuera de aquél armonioso paisaje que se extendía alrededor, no había otro mundo para él, y que su vida no era bastante para pagar la felicidad que le proporcionaba con su tierno y delicado afecto.

¡Cuán do el amor no ha salido triunfante...

La idea de vivir unida á Mendes hizo desaparecer todas las dudas que hacían vacilar el ánimo de la huérfana. Todas sus juveniles inspiraciones y sus dulcísimos ensueños se confundían en un apasionado anhelo de habitar aquella poética y solitaria quinta, donde el misterioso y seductor extranjero parecía querer fijar para siempre su residencia.

— Saluda á Carmelita, y dile... pero mejor es que no le digas nada, porque quiero reservar la sorpresa, para cuando yo regrese á esa...

— Entretanto, su padre le envía un beso, y también te envía el suyo tu felicísimo

cho nada á Rina y salió con la condesa De Rossi, deseando hablar con ella sin testigos, respecto á Norberto, e indicarla si era posible, á tomar parte en su proyecto.

Al mediiodia recibió Rina una carta de Turín. Era de Malak.

La huérfana la abrió rápidamente. Era muy corta, pero á pesar de esto la hizo ratificarse en su proyecto de fuga. Decía así:

— Querida niña: — Consulta, amada mía. Mis negocios en ésta se hallan á punto de terminar, y dentro de pocos días quedaré libre y regresaré á Florencia para realizar el sueño más delicioso de mi vida. — Con qué ansia espero el momento de volverte á ver!

— Sin embargo, aun cuando lejos de ti, mi corazón, mi alma, mi pensamiento, están contigo.

— Saluda á Carmelita, y dile... pero mejor es que no le digas nada, porque quiero reservar la sorpresa, para cuando yo regrese á esa...

— Entretanto, su padre le envía un beso, y también te envía el suyo tu felicísimo

MALAK.

De toda esta carta, Rina no comprendió más sino que dentro de pocos días el banquero regresaba á Florencia.

Esta idea la asustó.

Pero ya no debía reflexionar, ni desesperarse. Dentro de pocas horas podría librarse del peligro que la amenazaba.

Apresuróse á esconder la carta cuando escuchó en la antesala la voz de Mendes, y al entrar éste en la habitación, ya la encontró sentada en una butaca, tranquila y sonriente.

Al verle se levantó, dirigiéndose á su encuentro, y con una mirada le hizo comprender que se hallaba dispuesta á seguirle.

El artista estaba fuera de si de alegría.

— Podré creerlo? — murmuraba llevando la mano de la joven á su corazón.

— Os lo juro — dijo Rina con voz firme. — Ayer dudaba todavía; hoy ya no dudo.

Los dos jóvenes tomaron asiento cerca uno de otro y aprocharon la ocasión de estar solos para concentrar planes, hasta encontrar el que definitivamente juzgaron mejor.

Rina, que de por sí era tímida y reservada, se animaba hablando.

La carta de Malak la había infundido una resolución poderosa, que se advirtió en el brillo de su mirada y en la firmeza de su acento.

Mendes se marchó antes que Carmelita regresara, repitiendo la huérfana una vez todavía:

— A media noche estarás dis-

La Polar

Sociedad anónima de Seguros establecida en BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas
Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el Mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores
EN ESTA PROVINCIA
Don Federico Olano

PLAZA DEL BUEN PASTOR, 8, PRINCIPAL

ELIXIR DIGESTIVO
DE CRIMAULT Y C° DE PEPSINA

de CRIMAULT y C°

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

PILAR

Elegante vals lento para piano, por D. Severo Muguerza, precio 30 céntimos.

San Sebastián Taurino
Precioso pasodoble flamenco para piano, compuesto por D. José Lariqueta, precio 30 céntimos. De venta en esta imprenta, remitádose fuese de esta capital, pagando anticipado.

IMPRESOS

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

HERNIAS (Quebraduras)

Este libro es una guía práctica para los pacientes de hernias, que despiertan malestar al levantarse, y aconseja la correcta alimentación y las actividades que difuminan los movimientos etc. 3 pesetas francesas. En San Sebastián pídale en todas las farmacias: Vda. de E. Tornero, Plaza de Guipúzcoa, 6, y Unión Farmacéutica Guipuzcoana, Eso, 6.

FERMIN SALAVERRI, ORTOPEDICO

CALLE DEL CRISTO NÚMERO 6 - BILBAO.

ZARAUZ
Rodas, jardines almiranadas, valles, grotas, y otros accesos pesados, todo muy uno. Gran ocasión. Enormes rebajas del 30 y 50 por 100. Se adjudicarán, en su totalidad ó parcialmente, el 22 de los corrientes, en el n.º 15, calle Cervantes, para la venta de la R. R. a que, á juicio de ella, haya propuestas más ventajosas esa día ó antes, pudiendo dirigirse desde luego al Presidente de la R. R. ofertas y preguntas oportunas, con todo contestación. Pagos en el acto, o garantía aceptable á juicio

mente; pero se comprendrá, sin embargo, que su sueño no era tranquilo.

Sonrosado fugaz cubría de cuando en cuando sus mejillas, y de sus entreabiertos labios se escapaban frases inconexas, y su semblante, ordinariamente tranquilo y bello, tomaba entonces una expresión dura y feroz.

— ¡Pobre Carmelita! murmuró Rina; — sin duda la atormentaba algún mal sueño.

No se atrevió á darle un beso por no despertarla; pero se quitó una medalla de oro que siempre llevaba consigo desde su niñez y la dejó sobre la almohada.

— Esta medalla que siempre ha llevado conmigo, — dijo la huérfana, — la recordará mi cariño y mi último adiós.

Y comprendiendo que no podía contenerse, Rina abandonó la estancia, enviándole una porción de besos.

En este instante, en un sibilo agudísimo sonó en la calle.

La huérfana se llevó una mano al corazón, y con los ojos bajos y trémulo el paso, llegó á su cuarto, cogió el sombrero y el vestido, y después de haberse asegurado muchas veces que nadie podía oírla, cruzó la antesala, y con la llave que había tenido cuidado de procurarse, abrió la puerta, y poco después estaba en la calle.

La lluvia que continuaba ca-